

G.G.009118

<H>RESOLUCION G.G. N° 91/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 023/18 de fecha 20/04/2018 se dispuso la adjudicación en forma parcial a las firmas MONTELECNOR S.A. y RIO GOLF

S.A. de la Licitación Abreviada N° Y50937, cuyo objeto es Trabajos de

Ejecución de suministros, reclamaciones y mejoras en la Red de Distribución en el ámbito geográfico de los Distritos Mercedes y Durazno, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 49:130.000 (impuestos

incluidos);-----

<H>RESULTANDO:</> <H>I) </>que la oficina interesada solicitó la ampliación del 100% de los contratos originales;-----

<H>II)</> que dicha ampliación se fundamenta en la necesidad de

continuar con los trabajos de ejecución de suministros y mejoras que posibilitan la mejora de la calidad de servicio a los clientes de Distribución, de forma de mantener en estado adecuado las líneas de Distribución mediante su remodelación y a su vez extender la Red, para

cumplir con las solicitudes de suministro en forma correcta realizadas

por los clientes de la Gerencia de Distribución;-----

<H>III)</> que se entendió conveniente dejar sin efecto la licitación pública P51456, luego de realizar un análisis crítico de la estructura y organización de los trabajos objeto de dicha licitación y

examinar en detalle la distribución y eventual desarrollo de las obras,  
de modo de satisfacer las actuales necesidades con un itemizado diferente y ajustado y se comenzó con el trámite de la nueva licitación pública P51928, pero considerando la magnitud y plazos necesarios para tramitar la misma, se entiende que no se encontrará operativa para cuando finalice el contrato original de la licitación Y50937;-----  
---

,, ,,<H>IV)</> que solicitada la conformidad a las firmas adjudicatarias, otorgan su consentimiento con fecha 12/10/2018 RIO GOLF S.A. y 16/10/2018 MONTELECNOR S.A., ofreciendo RIO GOLF S.A. para la ejecución de la ampliación un valor P=1,29, es decir un 6,1% inferior al P adjudicado (1,37) en el ítem 2 y MONTELECNOR S.A. ofreciendo un valor P=1,30, es decir un 5,2% inferior al P adjudicado (1,37) en los ítems 1 y 3;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que las firmas han cumplido con su obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

<H> II)</> que de acuerdo a lo expresado por la oficina técnica, los precios ofertado resultan convenientes a los intereses de la Administración, comparádoslos en términos de las unidades constructivas de la licitación pública P51456 para las obras en cuestión, cuya apertura de ofertas se realizó con fecha 18/05/18 y se obtuvieron para la obra 1 un valor P=1,31 y para las obras 2 y 3 un valor P=1,29;-----

<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras Contrataciones de fecha 1/11/2018;-----

<H>ATENTO </>a lo dispuesto por Resolución de Directorio R 18.-2216 del 29/08/18, el Gerente General RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la licitación abreviada Y50937, según el siguiente detalle:

<H>A: MONTELECNOR S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 20/11/17, notas relacionadas a mejora de precios de fechas 15/12/17 y 9/03/2018, nota de aceptación de ampliación de fecha 16/10/18 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>OBRA 1:</>

P=1,30

Montaje y Materiales.....	\$	10:260.000
IVA 22%.....	\$	2:257.200
		-----
Montaje y Materiales IVA inc.....	\$	12:517.200
Imprevisto Básico de obra.....	\$	1:140.000
IVA 22%.....	\$	250.800
		-----
Imprevisto de obra IVA inc.....	\$	1:390.800
<H>Total obra 1 incluyendo imprevistos e IVA.....	\$	13:908.000</>

Cargas sociales .....	\$	2:052.000
Imprevisto Cargas sociales.....	\$	228.000
		-----
<H>Cargas sociales incluyendo imprevistos.....	\$	2:280.000</>

<H>TOTAL OBRA 1 INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>  
<H>E IVA.....\$ 16:188.000</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Obra.....	\$	2:280.000
IVA 22%.....	\$	501.600
		-----
Ajuste Obra IVA inc.....	\$	2:781.600
Ajuste cargas sociales.....	\$	460.000
		-----
<H>TOTAL PREVISION AJUSTE DE PRECIOS.....	\$	3:241.600</>

<H>TOTAL OBRA 1, INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>  
<H>IVA Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 19:429.600</>

<H>OBRA 3:</>

P= 1,30

Montaje y Materiales.....\$ 6:480.000  
IVA 22%.....\$ 1:425.600

-----  
Montaje y Materiales IVA inc.....\$ 7:905.600

Imprevisto Básico de obra.....\$ 720.000  
IVA 22%.....\$ 158.400

-----  
Imprevisto de obra IVA inc.....\$ 878.400

<H>Total obra 3 incluyendo imprevistos e IVA.....\$ 8:784.000</>

Cargas sociales .....\$ 1:296.000  
Imprevisto Cargas sociales.....\$ 144.000

-----  
<H>Cargas sociales incluyendo imprevistos.....\$ 1:440.000</>

<H>TOTAL OBRA 3 INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>  
<H>E IVA.....\$ 10:224.000</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Obra.....\$ 1:640.000  
IVA 22%.....\$ 360.800

-----  
Ajuste Obra IVA inc.....\$ 2:000.800  
Ajuste cargas sociales.....\$ 290.000

-----  
<H>TOTAL PREVISION AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 2:290.800</>

<H>TOTAL OBRA 3, INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>  
<H>IVA Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....\$  
12:514.800</>

<H>TOTAL OBRAS 1 y 3.....\$  
31:944.400</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIOS:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 - FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO:</> El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 Condiciones de Pago, del Volumen II - Contrato del Pliego de Condiciones, mediante transferencia bancaria.-

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 8 meses o hasta agotar el monto de Montaje o Cargas Sociales, contados a partir del perfeccionamiento de contrato, según lo estipulado en el numeral 8 - PLAZO, MONTO DE ADJUDICACIÓN Y GARANTÍA DE M.O., del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

<H>A: RIO GOLF S.A.,</> según los precios de su oferta de fecha 20/11/17, nota relacionada a mejora de precios de fecha 15/12/17, nota de aceptación de ampliación de fecha 12/10/18 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>OBRA 2:</>

P= 1,29

Montaje y Materiales.....	\$ 9:630.000
IVA 22%.....	\$ 2:118.600
	-----
Montaje y Materiales IVA inc.....	\$ 11:748.600
Imprevisto Básico de obra.....	\$ 1:070.000
IVA 22%.....	\$ 235.400
	-----

Imprevisto de obra IVA inc.....	\$ 1:305.400
<H>Total obra 2 incluyendo imprevistos e IVA.....	\$ 13:054.000</>
Cargas sociales .....	\$ 1:926.000
Imprevisto Cargas sociales.....	\$ 214.000
	-----
<H>Cargas sociales incluyendo imprevistos.....	\$ 2:140.000</>
<H>TOTAL OBRA 2 INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>	
<H>E IVA.....	\$ 15:194.000</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Obra.....	\$ 2:187.080
IVA 22%.....	\$ 418.158
	-----
Ajuste Obra IVA inc.....	\$ 2:605.238
Ajuste cargas sociales.....	\$ 430.000
	-----
<H>TOTAL PREVISION AJUSTE DE PRECIOS.....	\$ 3:035.238</>

<H>TOTAL OBRA 2, INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>  
<H>IVA Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 18:229.238</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION</>: \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIOS:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10 - FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO del Volumen VI  
- Datos Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO:</> El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 Condiciones de Pago, del Volumen II - Contrato del Pliego de Condiciones, mediante transferencia bancaria.-

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 8 meses o hasta agotar el monto de Montaje o Cargas Sociales, contados a partir del perfeccionamiento de contrato, según lo estipulado en el numeral 8 - PLAZO, MONTO DE ADJUDICACIÓN Y GARANTÍA DE M.O., del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

MONTELECNOR S.A (OBRA 1 y 3).....	\$ <H>31:944.400</>
RIO GOLF S.A (OBRA 2).....	\$
<H>18:229.238</>,,,,,,,,,,,,,	
/////////	-----
<H>TOTAL.....	\$ 50.173.638</>

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.  
UT430307 12.11.2018. CARLOS ALBERTO POMBO